

MERCA 3, S. A.**(Sociedad absorbente)****PERSONAL SYSTEMS DESIGN, S. L.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

La Junta General Extraordinaria de «Merca 3, S. A.», y el socio único de «Personal Systems Design, S. L., Sociedad Unipersonal», con fecha 13 de octubre de 2004, han aprobado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera con base a los Balances cerrados a 31 de agosto de 2004.

Los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y los balances de fusión, y los acreedores a oponerse a la fusión conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la LSA.

Madrid, 13 de octubre de 2004.—El Administrador único de Personal Systems Design, S. L. Sociedad Unipersonal, D. Eduardo Serra Gesta, y el Secretario del Consejo de Administración de Merca 3, S.A., D. Rafael Alemany Herrera.—47.467.

1.º 25-10-2004

METECNO ESPAÑA, S. A.**(Sociedad absorbente)****BREMET ESPAÑA, S. L.****Sociedad unipersonal****TOPANEL ESPAÑA, S. A.****Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

La Junta General de Accionistas de la sociedad «Metecno España, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente), así como el Socio Único y el Accionista Único, respectivamente, de las sociedades «Bremet España, Sociedad Limitada» –Sociedad Unipersonal– y «Topanel España, Sociedad Anónima» –Sociedad Unipersonal– han acordado con fecha 20 de octubre de 2004 la fusión por absorción de las sociedades «Bremet España, Sociedad Limitada» –Sociedad Unipersonal– y «Topanel España, Sociedad Anónima» –Sociedad Unipersonal– (Sociedades Absorbidas) por «Metecno España, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) mediante la extinción sin liquidación de las dos primeras con aportación de sus respectivos patrimonios a la última, quedando la Sociedad Absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de las dos Sociedades Absorbidas, todo ello en los términos contenidos en el proyecto de fusión formulado con fecha 29 de septiembre de 2004 y depositado en los Registros Mercantiles de Burgos y Asturias.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 21 de octubre de 2004.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de las sociedades «Metecno España, Sociedad Anónima», don Amedeo Forte y «Bremet España, Sociedad Limitada» –Sociedad Unipersonal–, don Maurizio Morandi, así como el Administrador Único de la sociedad «Topanel España, Sociedad Anónima» –Sociedad Unipersonal–, don Giorgio Pizzotti.—47.916.

2.º 25-10-2004

MINAS CERRO MARTILLO, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios de la compañía, a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de noviembre de 2004 a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Traslado domicilio.

Tercero.—Consentimiento transmisión de participaciones.

Cuarto.—Modificaciones estatutarias pertinentes.

Quinto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar los documentos que se someten a la aprobación de la junta, incluidos el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas; y de pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 9 de septiembre de 2004.—Don Juan Álvarez Bartres, Administrador Único.—47.407.

MOLTÓ REIG, S. A.

Por haberlo acordado el Consejo de Administración de la compañía en sesión del día 15 de octubre de 2004, por la presente se convoca a los señores accionistas de Moltó Reig, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de noviembre de 2004, a las diecinueve horas y en el domicilio social, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto y no subsanar ni ejecutar ninguno de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el pasado día 28 de junio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y el informe de gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003, reformuladas el 2 de agosto de 2004, incluyendo el informe de auditoría.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Nombramiento y/o ratificación de auditores de cuentas.

Sexto.—Establecimiento de limitaciones a la libre transmisión de las acciones y creación de un nuevo artículo 9.º bis y modificación del artículo 8.º de los estatutos sociales.

Séptimo.—Determinación de la forma y plazo para la convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración y modificación del artículo 31.º de los estatutos sociales.

Octavo.—Modificación del sistema de retribución del órgano de administración y modificación del artículo 27.º de los estatutos sociales. Y en su caso, determinación de la retribución de los consejeros para el ejercicio 2004.

Noveno.—Supresión del sistema de renovación parcial del Consejo de Administración y modificación del artículo 29.º de los estatutos sociales.

Décimo.—Delegación y/o otorgamiento de facultades para la ejecución, elevación a público y subsanación o aclaración de los anteriores acuerdos.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social así como de solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de los siguientes documentos: a) Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003; y b) los informes formulados por el Consejo de Administración justificativos de las modificaciones estatutarias a que se refieren los puntos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º del orden del día, en los

que figuran el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

Cocentaina (Alicante), 16 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Moltó Rico.—47.409.

NORMA CEF, S.L.U.*Cesión global de activo y pasivo*

El administrador único de la Sociedad anuncia que la Junta General, en sesión universal de fecha 30 de septiembre de 2004, decidió la cesión global del activo y del pasivo a la mercantil «Centro de Estudios Financieros, Sociedad Limitada».

Según establece el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada los acreedores de la Sociedad cedente y los de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y durante un mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid, 6 de octubre de 2004.—El administrador solidario, don Roque de las Heras Miguel.—47.428.

ORNALUX, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los Srs. Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo 15 de noviembre del 2004 a las 11 horas de la mañana, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, si fuera necesario una segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Determinación de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización, si procede, de la adquisición de acciones propias por parte de los administradores.

Tercero.—Aprobación, si procede, de ampliación de capital.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Gijón, 15 de octubre de 2004.—Olafaber, S. L., el Secretario del Consejo D. Francisco Javier Olabarre Bustillo.—47.443.

**OTUA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****TÉCNICAS FINANCIERAS 90,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242.º de la ley de sociedades anónimas se hace público que el día 30 de septiembre de 2004 la junta general de socios de «Otua, Sociedad Limitada» y el socio único de «Técnicas Financieras 90, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) han acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Técnicas Financieras 90, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) por parte de «Otua, Sociedad Limitada», en base al proyecto de fusión.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo en los términos previstos en el artículo 166.º de la ley de sociedades anónimas, durante el

plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión.

Legutiano, 30 de septiembre de 2004.—El Administrador Solidario, Amaia Treviño Cortazar, de «Otua, Sociedad Limitada» y el Administrador Solidario, Mikel Treviño Cortazar de «Técnicas Financieras 90, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal).—47.292.

1.ª 25-19-2004

POSADAS DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Jorge Juan 9, a las 10 horas el próximo día 11 de noviembre de 2004, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de Capital Social.

Segundo.—Reunificación en una única serie de la totalidad de las acciones representativas del Capital Social.

Tercero.—Ampliación de Capital Social.

Cuarto.—Modificación de los Artículos 6 y 7 de los Estatutos Sociales, a fin de recoger los acuerdos adoptados en los puntos anteriores del Orden del Día.

Quinto.—Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 c) de la Ley Sociedades Anónimas se hace saber que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta General, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el Informe sobre la misma elaborado por el Órgano de Administración, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Madrid, 15 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Peña Varona.—47.420.

PROM APOR, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2004, a las once horas en el domicilio social, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de los cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003.

Segundo.—Censura o aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Se hace constar expresamente, el derecho que corresponde a los socios de obtener de forma gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de octubre de 2004.—El Administrador, Mercedes Toledano Garrido.—47.429.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS DOVER, S. L.

Sociedad unipersonal

Balance de liquidación

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el 15 de octubre de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, el nombramiento de Liquidador, y la aprobación del Balance final de liquidación que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora I.V.A.	18.253,61
Tesorería	603.971,66
Total activo	622.225,27
Pasivo:	
Capital	48.080,00
Reservas	424.421,15
Pérdidas y Ganancias al 14/10/04	120.175,27
Hacienda Pública acreedora IS 04	7.898,85
Provisión gastos liquidación	21.650,00
Total pasivo	622.225,27

Marbella (Málaga), 18 de octubre de 2004.—El Liquidador, «Giménez Torres Abogados, S. L.» P.P. Luis Giménez Guitard.—47.827.

PROSEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el próximo día 18 de noviembre de 2004, a las doce horas, en Sevilla, Plaza de Pilatos número uno, en primera convocatoria; y en segunda, en su caso, el día 19 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Sexta de Ilustrísima Audiencia Provincial de Sevilla, en 23 de septiembre, confirmando la de primera instancia que declaró la nulidad de la Junta General Ordinaria de 29 de junio de 2003.

Segundo.—Nueva celebración de Junta General y, en ella, ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta General Ordinaria celebrada en Sevilla el día 30 de junio de 2004, en relación con los ejercicios sociales de los años 2002 y 2003, con nuevo examen completo de su Orden del Día, compuesto por los siguientes apartados: 1. Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003. 2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, para el supuesto de que se declare procedente la repetición de la Junta General Ordinaria de 29 de junio de 2003. 3. Aplicación de resultados del Ejercicio. 4. Reducción del capital social para compensar pérdidas y renominalizar el valor nominal de las acciones. 5. Aprobación, en su caso, de la modificación estatutaria necesaria. 6. Nombramiento de Auditor o Auditores de cuentas. 7. Delegación de las facultades necesarias para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados. 8. Ruegos y preguntas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la Junta efectúen el depósito de sus acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una Entidad autorizada o en el domicilio social.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como los antecedentes contables y sociales de los ejercicios a que se refiere la convocatoria y los informes del Auditor de Cuentas, aunque obren ya en su poder, pudiendo ejercitar su derecho de solicitar la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Sevilla, 18 de octubre de 2004.—El Administrador Único, Manuel Luis Sánchez-Moliné Montes.—47.421.

PROTECSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal

Cesión global de Activo y Pasivo

Por decisión del socio único de la sociedad Protecsa, Sociedad Anónima, ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria, del día 15 de Octubre de 2004, se acordó la disolución de la sociedad, sin apertura de período de liquidación, mediante la cesión global de su activo y pasivo al socio único Cidessa Dos, Sociedad Limitada, asumiendo esta última la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, aprobándose como balance de disolución el cerrado a 30 de Septiembre de 2004.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 16 de octubre de 2004.—Juan Carlos García Pérez, Administrador Solidario.—48.166.

RED EUROPEA DE GARANTÍA DE VEHÍCULOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 2004, a las 11:30 horas, en la primera y única convocatoria, en la sede de las oficinas centrales, sitas en la Avenida Pablo Iglesias, 48, escalera 2, bajo A, de Madrid, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cambio de dirección.

Madrid, 20 de octubre de 2004.—Administrador, Emilio Ricciardelli.—47.823.

SERVICIOS DE TERAPIA RENAL, S. A.

Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el accionista único de la Sociedad adoptó, en fecha 1 de octubre de 2004, entre otras, las siguientes decisiones:

(1) Proceder a la reducción del capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de las pérdidas en la cuantía de 12.057.863 euros, quedando el capital social fijado en la cifra de 7.733.067 euros.

(2) A continuación de la decisión anterior, y partiendo del capital social resultante, proceder a la reducción del capital social de la Sociedad en la cuantía de 1.242.146,80 euros, que pasarán a incrementar la partida de reservas voluntarias. Tras dicha reducción, el capital social queda fijado en la suma de 6.490.920,20 euros.

Se hace constar, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a aquellos acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo a oponerse a la reducción de capital indicada en el punto (2) anterior hasta que se les garanticen los créditos no vencidos en el momento de la publicación, en los términos y plazos establecidos legalmente.

Rubí (Barcelona), 1 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Jiménez Muñoz.—47.818.